



Miércoles 01 de abril de 2020

Derivado de la contingencia por el virus COVID-19, se pone a disposición de las personas que deseen realizar el cambio de pago de nómina a transferencia bancaria, los pasos que deben realizar son los siguientes:

1. Acceder a la oficina virtual de la UNAM.

Con gusto podemos atender su solicitud, para la Comunidad Académica:

- Si usted califica en el SIAE, es esta misma contraseña con la que podrá acceder a la oficina virtual de la Dirección General de Personal.
- Si es profesor de laboratorio, profesor de posgrado o ayudante de profesor, no cuenta con esta contraseña y podemos recuperarla.

En ambos casos, podemos realizar una recuperación de la misma para lo cual se requiere nos proporcione por este medio ([gaby\\_fi@unam.mx](mailto:gaby_fi@unam.mx)) su número de empleado para estar en posibilidad de enviarle por esta misma vía el documento con su NIP.

Para el Personal de Base se pone a disposición el medio ([gonzalorojassanchez@gmail.com](mailto:gonzalorojassanchez@gmail.com)), será necesario mandar su nombre completo y número de empleado.

2. Ingresar a la sección “Actualización de forma de pago de nómina”.
3. Revisar y cumplir los requisitos.

En caso de no contar con una cuenta bancaria, se pone a su disposición la apertura de cuentas inmediatas avaladas por la Dirección General de Finanzas, a través de los aplicativos móviles de las siguientes Instituciones Financieras:

[BBVA](#)

[Citibanamex](#)

[HSBC](#)

Para recibir su pago por transferencia bancaria en la quincena (previa validación de cuenta por la Institución Financiera):

- 08/2020 (24 de abril), la fecha límite 12 de abril
- 09/2020, (08 de mayo), la fecha límite es el 23 abril del presente.

Atentamente

SECRETARIA ADMINISTRATIVA